

VICESECRETARIA DE ORDENACION SOCIAL

Consultorio Social

J. A. consulta, si habiéndose accidentado, cuando prestaba sus servicios como trabajador al servicio del patrono que no le tenía asegurado de accidentes de trabajo, y resulta además insolvente, si estando, como está incapacitado para toda clase de trabajo, puede obtener la pensión o renta que se establece en caso de haberse cubierto el riesgo de accidente por el empresario para quien trabajaba.

SE CONTESTA: Que según el Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo (D. 31 de Enero de 1.933), artículo 160, en el caso de que el patrono resultare insolvente, o en su caso y después de sentencia judicial a su favor declarando la incapacidad para el trabajo, no se depositare en la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, el capital suficiente para asegurar la renta declarada, el pago de dicha renta, la que corresponde según la incapacidad declarada, correrá a cargo del Fondo Especial de garantía que funciona en dicha Caja.

C. F. consulta, si habiendo llegado a un acuerdo ante la Junta de Conciliación Sindical, con patrono al que tenía demandado en exigencia de cantidades debidas, puede pretender la ejecución o cumplimiento de dicho acuerdo.

SE CONTESTA: Lo convenido en Conciliación Sindical de acuerdo con la Ley de 26 de Septiembre de 1.941, tiene según el artículo 3 de la misma, valor y efecto de convenio consignado en documento público, y corresponde a la Magistratura llevar a cabo su ejecución de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

M. L. consulta, si habiendo sido suspendido de empleo y sueldo por iniciación de expediente y a resultas de este, después de pliego de cargo que ya contestó, y habiendo agotado el plazo que tenía la empresa para resolver, si puede ya presentar demanda por despido.

SE CONTESTA: Siendo preceptiva la instrucción de expediente y fijándose un plazo para resolver éste, que varía en las distintas Reglamentaciones de trabajo, se estima que una vez agotado el plazo que tenía para resolver, generalmente un mes, antes de 15 días debía el expedientado presentar demanda de despido, ya que de otra forma caducaría su acción.

Legislación Laboral Social

Ministerio de Trabajo

Orden de 27 de octubre de 1951, por la que se autoriza a la «Mutualidad Harino-Panadera de la Región Gallega», la sustitución de los depósitos a que se refiere. (B. O. del 4 de noviembre).

—Orden de 31 de octubre de 1951, por la que se fija el día 1.º de enero de 1952 para iniciar la expedición de la cartilla profesional agrícola (B. O. del 20 de noviembre).

—Decreto de 9 de noviembre de 1951, por el que se modifica el artículo 15 del de 7 de junio de 1949, sobre indemnización de los asegurados fallecidos del Seguro de Enfermedad (B. O. del 26 de noviembre).

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Cultivo y

Fermentación de Tabacos.—Transcribiendo relación de cultivadores autorizados para la campaña 1951-52 en la zona sexta (provincias de Oviedo, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León (El Bierzo), León (La Bañeza), Santander. 5104. (B. O. del 13 de noviembre).

—Resolución por la que se determina el importe del recargo por porcentaje en las Salas de Fiestas, en las que no se cobre billetes de entrada. (B. O. del 15 de noviembre).

Ministerio de Trabajo

Orden de 15 de noviembre de 1951, sobre afiliación y cotización en los Seguros Sociales de los obreros ocupados en la industria del cáñamo. (B. O. del 20 de noviembre).

Cursillos para formación de enlaces sindicales

VAMOS a proyectar un comentario sobre una actividad sindical aún en ciernes, o puesta en marcha hace muy pocos meses. Nos referimos a unos Cursillos, que para formación de Enlaces Sindicales, vienen celebrándose en determinadas comarcas de la provincia, en su capital y en Vigo; conferencias, charlas o cualquier otra cosa que sea su denominación, que vienen versando sobre temas de «Derecho Laboral Sindical», sin olvidar tampoco la Economía y, enmarcados en un ambiente de cultura general, que le propician a un fruto próximo y sazonado. La educación ha sido siempre la tarea de más discutida proyección en el ámbito de las relaciones humanas. Y precisamente en lo que más han discrepado los hombres; porque la educación es la formación de los espíritus. Por ello, se nos abre en esta página acogedora de SABADO, el comentario a estos Cursillos Sindicales, breves comentarios de Disposiciones de Trabajo, de Or-

ganización Sindical, etc. Y es de destacar la forma amena que se afanan por conseguir, buscando la brevedad y la comprensión.

Hemos asistido a uno de estos Cursillos y, en verdad que salimos gratamente impresionados; el alto, que hicimos en nuestra labor, se nos llenó de contenido, y he aquí el porque de este comentario. Pedí datos y me fueron facilitados: 12 Cursillos en la provincia y unas 400 fichas de otros tantos asistentes a ellos.

Siempre es plausible repartir algo, siempre es de agrado brindar la palabra cuajada de enseñanza. Si creemos en el mejoramiento de los hombres, solo brindándoles conocimientos, cultura, arte, etc, todo lo más noble, los haremos mejor y rendirán más a la sociedad.

Esperamos que estos Cursillos den su mejor y más sazonado fruto. Tan útil, como la piedra para la casa que nos sirve de habitación es la idea que la elabora y labra. — Un hombre de la calle

Sindicato provincial de la Madera y Corcho Interpretación al Art. 71 de la Reglamentación nacional

El artículo 71 de la Reglamentación Nacional para la Industria Maderera, dice así:

«Se entiende por personal eventual el que admiten las Empresas, para realizar trabajos de este carácter, en explotaciones y oficinas, o para sustituir a los trabajadores de plantilla en los casos de ausencia, permisos, vacaciones o incapacidad temporal para el trabajo derivada de enfermedad o accidente, servicio militar u otros análogos.

Si el trabajador eventual continúa prestando servicios a la Empresa, una vez terminada la obra o trabajo para el que fué admitido, o después de transcurrido el plazo de duración máxima señalado para la incapacidad temporal o de la fecha en que el sustituido, sujeto al servicio militar, debió reintegrarse a su puesto, pasará aquel a formar parte de la plantilla de la Empresa.

Lo mismo sucederá cuando continúe trabajando, después de dado de alta el accidentado y haya transcurrido el período de prueba que se establece en el artículo 67.

El contrato de trabajo con personal eventual deberá formalizarse, en todo caso, por escrito, haciéndose constar en el mismo la obra o trabajo de carácter eventual para la que fué contratado y en caso de sustitución la causa de ésta, los nombres del sustituido y sustituto y la naturaleza o clase de trabajo. Dicho contrato se presentará por triplicado en la Delegación de Trabajo para su conocimiento y aprobación, archivándose uno de dichos ejemplares en este Organismo y devolviéndose los otros dos a los interesados.

El personal admitido, con carácter eventual tendrá, derecho a la retribución asignada para su categoría,

Dirección General de Trabajo

Resolución por la que se modifica la división en zonas, a efectos retributivos de la reglamentación de Trabajo en la Empresa Nacional «Bazán». (B. O. del 23 de noviembre).

a las gratificaciones establecidas en el artículo 123 en proporción a los días que haya trabajado durante el año, y al plus de cargas familiares, que lo devengará en la misma cuantía y formas establecidas para el personal de la plantilla de nuevo ingreso».

Pero, dada esa eventualidad y en tanto los obreros que trabajen en dichas condiciones no pasen a integrarse como fijos en la plantilla de la Empresa, se estimó por el Ministerio de Trabajo,—acertadamente, por cierto—que era de justicia concederles una retribución superior, y así por Orden de 21 de abril de 1948 se resolvió «que el trabajador eventual a que se refiere el artículo 71 de la Reglamentación de Trabajo para la Industria de la Madera, percibirá la retribución asignada para su categoría, incrementada en un 20 por 100, entendiéndose modificado en este sentido lo dispuesto en el último párrafo de dicho artículo, y todo ello sin perjuicio de los demás emolumentos que en el mismo se le reconocen».

Surgieron dudas sobre la aplicación de esa Orden y, para evitarlas la Dirección General de Trabajo, dictó una resolución por la que el

20 por 100 a que aludía la mencionada disposición legal de 21 de abril de 1948 «debe entenderse de aplicación para aquellos obreros de verdadero carácter eventual o contrata-

Los sectores económicos y sociales de nuestra Patria, están incorporados voluntariamente en los Sindicatos. Tienen en ellos su esfera de actividad. Este hecho es bastante terminante.

SANZ ORRIO

dos para trabajos determinados, pero no para aquellos otros que vienesen a sustituir a compañeros que estén prestando servicio militar, enfermos, accidentados y demás casos análogos, cuya calificación más propia es la de interinos».

Parecía resuelto y aclarado todo lo que pudiera surgir con la aplicación del artículo 71 de las Ordenanzas citadas, pero, sin embargo, algunos sectores de la industria maderera consideran, a nuestro juicio más en el aspecto teórico que en el práctico, que dicho precepto legal plantea un cúmulo de interpretaciones, que hacen precisa una delimitación de conceptos que desarrollaremos en un próximo número.

ANTIGUALLAS

Por la Asesoría Eclesiástica

Viva lo nuevo y moderno; viva la moda por ser cosa actual. Abajo todo lo que pudiera oler a antiguo, por anticuado, falto de gusto y de estética, y además por oponerse a los avances sociales, al buen gusto, a la sociedad y al mismo progreso de los pueblos.

Nada de antiguallas. Somos la juventud y por lo tanto nada queremos ni respetamos que suene a pasado, por viejo y caduco, por ser enemigos del retroceso del mundo, de la ciencia y de la civilización.

Todo el pasado fué malo. Ansir el pasado es copiarlo cayendo en lo retrógrado; porque en el pasado vivían atrasados, ignorantes, rutinarios, incultos, y esto tan solo pueden ansiarlo los oscurantistas, los que no ansían elevarse social y culturalmente, ni alcanzar una mayor perfección; son los enemigos de otras culturas superiores, otras modas y modos, otro vivir, otro sentir, otro pensar y otro saber... Lo viejo murió por caduco, inútil, inadaptable; era siempre igual... Ayer, hoy, mañana...

Los arquitectos no hacen más que reformar o renovar el arte y las líneas clásicas; los pintores, filósofos, políticos, escultores, modistos... Todos copian, repiten, imitan, plagian, estudian y siguen lo «viejo» más o menos retocado, actualizado, conveniente a las demandas de la clientela, popularizado.

Todo vuelve la vista al ayer; todos agradecen su saber al ayer, menos los pedantes, los farsantes, los ignorantes y muchos de aquellos que actualmente intentan cubrirse con el manto de los genios. En fin, los gustos selectos y distinguidos viene a ser lo antiguo reformado o renovado.

¿Qué son los actuales pensadores del siglo de la televisión, de lo atómico y del radar, de las nuevas ciencias, de la revolución del arte y de lo estratosférico? Sin embargo, si bien lo pensamos, vemos que toda la cultura actual, no sería posible sin haber contado con aquellos grandes y desinteresados hombres que jamás podrá olvidar la humanidad, por ser aquellos quienes abrieron las puertas de la cultura; porque si bien es cierto que todas las ciencias han avanzado notablemente desde el pasado siglo, no por ello podemos ni debemos jamás olvidar los nombres gloriosos e inmortales de quienes, sin su ayuda, no hubiera alcanzado la civilización el nivel y la perfección actual, por haber sido ellos los verdaderos maestros del saber, por ser cimiento y clave de nuestro saber. Todo lo demás será tan solo pedantería, ansias de lucimiento de una superación única del hombre actual.

Aquellos inmortales hombres del ayer, fueron quienes de veras abrieron las puertas del saber—de la ciencia y del arte—pues han sido y seguirán siendo la razón y base, los principios y los fines de todo cuanto ansiemos y alcancemos en los siglos venideros. Todo lo demás—mucho de lo actual—que se aparta de lo clásico, histórico, tradicional y eterno, es continuar por el camino de la negación de la belleza y, ésta, no olvidemos que es la expresión de la verdad.

Nuestra ciencia, nuestra poesía y todas las artes, constituyen solamente la capa superior de un estrato mucho más antiguo que llega hasta una gran profundidad; pero los grandes pensadores y poetas que establecieron los cimientos de nuestra civilización occidental estuvieron convencidos muchas veces de que habrían construido para la eternidad; sin embargo debemos considerar a las grandes obras de la cultura humana de un modo mucho más humilde. Y como colofón, podemos asegurar que si la mayoría de los actuales o modernos filósofos, fueran interrogados paternalmente por un nuevo Alejandro, casi todos habrían de exigir algo ciertamente opuesto y distinto de lo que exigió Diógenes.

CONCURSOS DE "SABADO" DE CUENTOS DE NAVIDAD Y REYES

SABADO, en su afán de sacar a la luz nuevos valores culturales, organiza concursos entre los productores de la provincia, dedicando este primero a Cuentos de Navidad y Reyes, por ser ello una manifestación literaria de profundo raigambre española y, muestra de las tradiciones cristianas de nuestra Patria.

Este Concurso, se sujetará a las siguientes:

BASES

1.º Se convoca a un Concurso de Cuentos de Navidad y Reyes, al cual podrán concurrir los productores de ambos sexos, que estén encuadrados en alguna entidad Sindi-

cal provincial, comarcal o local de la provincia.

2.º Cada autor no podrá presentar más que un solo trabajo, siendo condición indispensable que sea inédito, escrito en lengua española o gallega, en cuartillas, por una sola cara y a dos espacios, con un máximo de veinte y un mínimo de diez cuartillas.

3.º Los originales serán enviados a la dirección de SABADO, en la Delegación Provincial de Sindicatos, (G. Barbón, 30-3.º.-Vigo), en sobre cerrado con la indicación: «Para el concurso de SABADO», que contendrá, con el trabajo, una plica, con el nombre, profesión, domicilio y empresa en donde trabaja y, la cual ostentará al exterior el mismo lema que el cuento.

4.º El plazo de admisión, termina el 25 de diciembre, a las doce de la noche.

5.º Se establecen dos premios, en metálico, de 500 pesetas el primero y de 250 pesetas el segundo, los cuales serán entregados, por el delegado provincial de Sindicatos en acto solemne, que se celebrará antes del día de Reyes.

6.º El jurado estará constituido por personalidades de las letras y del periodismo, siendo su fallo inapelable, pudiendo dejar desiertos los premios, dividirlos y conceder accesit, con arreglo a los méritos de los trabajos presentados.

7.º La Delegación provincial de Sindicatos, se reserva los derechos sobre los trabajos galardonados, pudiendo incluso proceder a su publicación.

Vigo, 30 noviembre de 1951.

DE OTROS TIEMPOS

30 DE NOVIEMBRE DE 1851

Existe en la capital de nuestra provincia, una calle dedicada a D. Andrés Muruais, y estamos casi seguros que la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia, conocedores de la calle, desconocen por completo quien fué el personaje que le da nombre.

Es el signo, de aquellos que han puesto su alma y su inteligencia al servicio de los valores eternos de espíritu, permanecer olvidados de la presente generación, sobre la cual lo material priva, rindiéndole culto a los alardes físicos.

D. Andrés Muruais, fué un excelso escritor, un ágil periodista que tras si dejó una abundante y magnífica producción literaria que, pone de manifiesto su bastísima cultura, cultivando todos los géneros de arte literario.

Nació en la fecha arriba señalada. Fué redactor de varios periódicos, entre ellos: «La Constancia», «El Anunciador», «El Deber», «La Paz», «El Porvenir», «El Lérez» y «El Independiente», de Pontevedra.

En el género teatral, a su pluma se debe, el ensayo dramático, «La hija del timonel» y también la zarzuelita, «Percances de un viejo verde».

Como poeta, produjo gran número de poesías en castellano y en gallego, siendo algunas de ellas de gran valor literario, en especial las escritas en lengua vernácula.

Murió en Pontevedra, el 21 de octubre de 1882, publicándose en su memoria y como homenaje a su recuerdo, la «Corona fúnebre».

Esta fué la personalidad de un eminente literato gallego, que como tantos otros de no menores merecimientos, permanecen hoy en el olvido.—M A L A T.

SABER NO OCUPA LUGAR

Jardín aéreo.—Se coge una esponja grande de mala calidad, se moja en agua caliente y se exprime, de mane-

ra que resulte muy húmeda. En los orificios de la esponja se introducen semillas de mijo, trébol, cebada, lino, alpiste y, en general, de todas las plantas de fácil germinación, y cuyas hojas ostenten colores variados. Se coloca la esponja en una copa, o mejor, se cuelga del dintel de una ventana bien soleada.

Durante una semana, se riega diariamente por la mañana con una lluvia fina de agua, que humedezca toda la superficie. Al poco tiempo, la esponja entera se habrá convertido en una bola de verdor, cuya graciosa variedad de colores de bellísimo efecto, constituye el conjunto de un jardincito aéreo.

Serpientes de Faraón.—Son unos cilindros de sulfocianuro de mercurio, sustancia considerada como más venenosa de lo que realmente es, y que tiene la singular propiedad de arder, produciendo una ceniza o residuo que se desarrolla en forma de serpiente y adquiere un volumen mucho mayor que el primitivo. Será prudente no respirar los vapores que produce durante la combustión, provocar ésta al aire libre o en sitio muy ventilado y manejar con precaución el residuo, porque es venenoso.

Pero este juguete puede prepararse absolutamente inofensivo con lo siguiente: 30 partes de bicromato de potasa; 60 de nitrato de potasa, y 9 de azúcar, todo ello previamente reducido a polvo. Se mezcla, se guarda en cilindros de papel, de las dimensiones deseadas, y se conserva en sitio oscuro y seco.

Dibujos sobre hojas secas.—Las hojas de castaño son las más a propósito. Se recogen en otoño las hojas caídas, escogiendo las que sean algo flexibles, y se conservan entre las hojas de un libro. Cuando estén secas, se coloca el dibujo encima, recortado en papel fuerte, y se ponen sobre una mesa, teniéndolas sujetas. Después se baten repetidamente por encima con un cepillo duro, hasta dejar solo los nervios de la hoja. Se quita entonces el papel con el dibujo y éste aparece en reserva sobre el fondo transparente.

Para nosotros, la democracia no son los formulismos hipócritas en que el individuo ha de entregar al político de profesión su voluntad. Nosotros entendemos la democracia yendo a buscar en las entrañas del pueblo sus necesidades. — FRANCO

Ni uno solo debe faltar

NUEVAMENTE, cuando las bellezas estivales han dejado paso a las inclemencias del invierno y, en el diario correr del tiempo, el deshojarse del almanaque nos acerca a esos días únicos del año, orlados de recuerdos y alegría hogareña, se alza la voz del sentimiento cristiano y del amor.

Y esa voz, fué en nuestra provincia, como en años anteriores, la del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, recordando que están próximas las Navidades y, que son muchos los necesitados que, de sus hermanos, esperan la alegría de sus hogares en las venideras Pascuas. El mismo ha dado el ejemplo encabezando la suscripción, que es de esperar aumente con la celeridad que el fin exige y que la grandeza de la obra reclama.

Los sentimientos cristianos de los que con tanta frecuencia se hace alarde; el conocimiento de las muchas miserias que pueden mitigarse; la conciencia de la obligación moral que tenemos de atender a los necesitados, más en las fiestas del natalio del Salvador, en un ansia de caridad tan en consonancia con los ideales de nuestra justicia social, son argumentos más que suficientes, para que la generosidad se abra en cataratas de aportaciones y, que en las listas recaudatorias se señale un vertiginoso movimiento ascendente, sobrepasando las cifras de años anteriores.

Y si todos por convencimiento, por ese anhelo innato de las almas nobles a hacer el bien, están obligados, a su aportación, a una empresa que tiene por fin mitigar las horas de amarga privación de los menos afortunados, rodeando de alegría sus hogares, en las fiestas navideñas, ahuyentando de ellos el fantasma del abandono y del olvido, con mayor motivo lo estamos nosotros, porque son trabajadores que la desgracia, la enfermedad o el paro los han llevado a esta condición.

Los encuadrados en la Organización Sindical deben acudir como uno solo, sin que ninguno falte, dando pruebas de esa solidaridad que une a los productores españoles—empresarios y trabajadores—, a inscribir su nombre en el libro de oro de las listas de suscripción.

Pero no deben hacerlo por compromiso, por salir del paso, por quedar bien, sino con una amplitud elocuente de sentimientos, de lo cual será índice su generosidad y desprendimiento, incitado por la idea de hermandad que preside la vida del trabajo, y la continua convivencia en las duras tareas de la producción.

Que ni uno solo de los empresarios y trabajadores de nuestra provincia, deje de acudir a esta cita de amor y caridad, ancho cauce por el que discurrirá la tranquilidad, el contento y la alegría, que iluminará los hogares humildes y pobres, en las próximas fiestas de Navidad.

COSAS Y CASOS

LA señora A. Vallat, fué a una biblioteca pública, de Nevers, para leer una novela policiaca. Tuvo la sorpresa de encontrar entre dos volúmenes, cinco billetes de 5.000 francos/cada uno.

La citada señora, inmediatamente, comunicó su descubrimiento al responsable de la biblioteca.

EN muchas partes de Australia, se construyen casas con amianto. El material se prepara en planchas u hojas para las paredes y en forma de tejas para los tejados.

Conocidas las condiciones del amianto, es inútil decir que estas casas están a prueba de incendios y de inundaciones, y que, dadas sus propiedades aisladoras, no les afecta ni el frío, ni el calor.

Otras de las ventajas, muy importantes por cierto, es que no las atacan los termites u hormigas blancas, ni los demás insectos que abundan en las regiones meridionales de aquel continente.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE ASISTENCIAL

Se estudió la instalación de la Escuela de Formación Profesional en Villargarcía de Arosa, y del taller artesano de Encajeras en Porriño

Subvención de 43,571,31 pesetas, para material destinado a las Policlinicas del "18 de Julio". -- Son estudiados los anteproyectos para el Plan Asistencial de 1952

La comisión permanente de la Asamblea Asistencial, celebró dos reuniones en el presente mes: una la preceptiva mensual y la segunda con carácter extraordinario, para conocer los anteproyectos de las distintas Obras, con miras a la labor asistencial a desarrollar en el próximo año.

En ambos se trataron importantísimos asuntos, tales como la instalación de la Escuela Sindical de Formación Profesional en Villargarcía de Arosa, la cual ha despertado enorme interés en aquella ciudad arosana; instalación,

también, de un taller de Encajeras, en Porriño, y el aumento de comidas subvencionadas para productores humildes en los Hogares de Pontevedra y Vigo.

Con el fin de poder adquirir material quirúrgico para las Policlinicas de la provincia y el sanatorio del «18 de julio», fué concedida a esta Obra Sindical, una subvención de 43.571, 31 pesetas.

Fueron despachados asuntos de trámite y, se cambiaron impresiones en relación con el Plan Asistencial para el año 1952, estudiando-

se con todo detenimiento, en la celebrada con carácter extraordinario, los anteproyectos presentados por cada una de las Obras Sindicales, de las acciones a incluir en el Plan Asistencial del próximo ejercicio, con el fin de redactar el proyecto general que en su día será sometido a la aprobación del Pleno.

Numerosas obras de Colonización; construcción de nuevos Grupos de viviendas protegidas, e importantes mejoras en el orden de la Formación Profesional de nuestros trabajadores, serán aspiraciones a ser desarrolladas en el transcurso del año 1952.

EN VILLAJUAN



En las fiestas de la Virgen del Rosario de Villajuan, la Cofradía Sindical de Pescadores, dando pruebas del espíritu cristiano y de hermandad que preside los actos de la Organización Sindical, organizó una comida en obsequio de los trabajadores humildes de la villa

El grabado recoge un momento de este simpático acto de camaradería

FESTEJANDO A SUS PATRONOS

El Sindicato provincial de Banca y Bolsa

Con extraordinaria solemnidad celebró el sindicato provincial de Banca y Bolsa, la festividad de su Patrono, San Carlos Borromeo.

Dieron comienzo los actos con una misa solemne, celebrada en la iglesia Colegiata, que estaba materialmente abarrotada de productores bancarios y fieles en general, y a la cual asistieron representaciones militares, del ayuntamiento de la ciudad, jerarquías sindicales, directores de Bancos y otras entidades oficiales.

La parte musical de la misa estuvo a cargo de la capilla del maestro Rodolfo y, el panegirico del Santo fue pronunciado muy elocuentemente por el Revdo. P. Plaza de los Misioneros del Corazón de María de esta ciudad.

Terminada la ceremonia religiosa, las autoridades y personal perteneciente a la Banca, se trasladaron al

Hogar del Productor, en donde fueron obsequiadas con un vino español, en el transcurso del cual, el secretario del Banco de España, dió lectura a unas cuartillas enviadas por el jefe provincial del Sindicato, camarada Martínez Morás, que debido a estar enfermo, no pudo asistir, y a continuación el jefe de la Sección Social, camarada López, leyó también otras tuyas, siendo unas y otras muy aplaudidas.

La Obra Sindical «Educación y Descanso», en honor a estos productores del Sindicato de Banca, organizó una audición, en la cual actuó el conocido baritono, camarada Lamas, cosechando grandes ovaciones.

Con motivo de esta festividad, primera solemne que los bancarios organizaron en nuestra provincia, el Sindicato de Banca, ha distribuido donativos y premios entre sus afiliados enfermos.

dicatos, el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, representante del comisario de Policía y otras jerarquías y presentaciones, así como numerosos profesionales y simpatizantes de la música y público en general.

Terminado el oficio divino, las autoridades y jerarquías se trasladaron al Hogar del Productor, en donde fueron obsequiadas con un vino español, distribuyéndose premios y donativos entre los productores enfermos pertenecientes a esta entidad sindical.

Los actos todos resultaron brillantísimos, finalizándose los mismos con una comida de confraternidad, a la cual han asistido gran número de los productores en fiesta, reinando durante la misma, la mayor cordialidad y camaradería.

No sabeis que...

SON palabras de Simón Valdivieso: «Ni privilegio a una clase para que explote a la otra, ni privilegio a ésta para saciar el rencor en una vesánica labor negativa de destrucción y muerte».

La conclusión es clara: hermandad y justicia.

TRABAJAR. El pensamiento sin acción no sirve para nada. Esto fue así, tajante, expresado por Ruiz de Alda.

He ahí el beneficio que reportan los vagos que, piensan de todo, sobre todo, y no hacen nada.

NO es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia.

Así lo dejó escrito Pío XI en su encíclica CASTI CONNUBI, y es ello también una de nuestras ambiciones sociales.

¿Qué opinan los que aún creen que los Salarios son muy elevados?

El Sindicato del Espectáculo (Grupo de Música)

Con el esplendor a que nos tiene acostumbrados, celebró el Grupo de Música, integrado en el Sindicato provincial del Espectáculo, la festividad de su excelsa Patrona, Santa Cecilia.

Dieron comienzo los actos con una misa solemne en la iglesia de Santiago el Mayor, de nuestra ciudad, pronunciando una elocuente oración sagrada, el P. Lorenzo de Santa Teresa, carmelita, ensalzando las virtudes y merecimientos de la ex-

mia santa. La parte musical estuvo a cargo de una brillante y nutrida orquesta, integrada por profesionales de esta rama de la producción, actuando, también el coro de las escuelas salesianas, con su habitual maestría.

Asistieron a la solemnidad religiosa, representaciones del ayuntamiento, del coronel jefe del regimiento de infantería de Murcia, de la Magistratura provincial del Trabajo, el secretario provincial de Sin-

del título de subcampeones de España, que han conseguido al obtener 45 puntos en la clasificación absoluta, a solo cuatro puntos de diferencia del campeón que se proclamó el equipo de Barcelona.

Concurrieron a los mismos, los equipos representativos de 45 provincias pertenecientes a esta Obra Sindical, estando integrado el de la nuestra por los productores vigueses Bernardo Núñez, Carmelo Saldaña, Félix Fernández y Julio Castro, de cuyo esfuerzo y brillante actuación habla elocuentemente la conquista

del título de subcampeones de España, que han conseguido al obtener 45 puntos en la clasificación absoluta, a solo cuatro puntos de diferencia del campeón que se proclamó el equipo de Barcelona.

Con este motivo y para premiar el entusiasmo y tesón puesto en la prueba por estos productores deportistas, tuvo lugar en la Biblioteca del Hogar del Productor un acto íntimo, el cual fue presidido por el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Ricardo Torres Quiroga, al que acompañaban el Delegado de Natación del Real Club Náutico, Sr. Puig Elías, el Jefe del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales nuestro director camarada Telmo Lago y Maslloréns, el secretario accidental de la Obra Educación y Descanso, camarada Fernández Dopazo, otras jerarquías y representantes de la prensa.

Comenzó el camarada Torres Quiroga, felicitando, en breves palabras, a los nadadores que tan brillantemente habían dejado el nombre de la provincia y, animándoles a proseguir con el mismo entusiasmo, para

alcanzar mayores triunfos, siéndole impuestas, a continuación por las jerarquías citadas, las insignias de Educación y Descanso, en esmalte, destinadas a los laureados en competiciones nacionales.

Seguidamente se sirvió a los reunidos un café y se entabló animada conversación acerca de la construcción de la tan anhelada piscina en Vigo, resultando el acto por su sencillez e intimidad en extremo simpático.

Y aprovechando esta coyuntura, vuelve una vez más a ocupar el plano de la actualidad deportiva, el tema de la indispensable piscina.

La calidad de nuestros nadadores, está demostrada más que suficientemente con los triunfos que obtienen competición tras competición, a pesar de las dificultades que encuentran para sus entrenamientos y preparación técnica, al no disponer de una piscina, teniendo que ir a las distintas pruebas que concurren y de las que tan airosos salen, en inferioridad de condiciones a sus contrincantes.

Si esto consiguen con estas deficiencias, ¿qué no conseguirían, si Vigo respondiendo a su condición marítima y deportiva, dispusiera de una piscina en donde prepararse adecuadamente? ¿Qué número muy superior al actual no habría de nadadores, en donde con un margen grande para la selección podrían elegirse representantes para las distintas pruebas, sin recargar a los que tienen que llevarla actualmente?

Creemos que es llegado el momento en que el asunto de la piscina en Vigo, se afronte con todo interés y decisión, poniendo en él el mayor entusiasmo y teniendo presente que la categoría e importancia de nuestra ciudad así lo exige.

¿Cuántas competiciones de carácter nacional, e incluso hispano-lusas, dada la proximidad de la frontera, no podrían tener por escenario esa piscina que, nuestra ciudad a voces está pidiendo, y tanto necesitan nuestros nadadores, que no regatean esfuerzo alguno para dejar muy alto el nombre de nuestra ciudad y provincia!

El trabajador español se está capacitando, y preocupación de Franco y de su Gobierno es que cada día se capacite más para la dirección de la cosa pública y para participación en el Poder y en la influencia. - JOSE ANTONIO GIRON

¿Qué opina Vd.?

ENCUESTAS DE "SABADO"

A nuestra pregunta: ¿Las cuotas sociales deben cargarse a los gastos de producción o a los beneficios?, contesta hoy:

Manuel Fernández Parcero, productor especialista, el cual se expresa: «Tomando esta pregunta por el carácter ideológico que encierra y, dejando a parte la economía actual de la que poco entiendo y, además considero de excepción, mi contestación taxativa es que las cargas sociales debieran cargarse a los beneficios».



Considero que desde el punto de vista nacional-sindicalista en el que, tan a pesar nuestro, caminamos con lentitud de tortuga, si llegamos a la total intervención del productor en los intereses económicos de las Empresas y, tal como se expresó en el Congreso Nacional de Trabajadores, acumulando los beneficios, los obreros fueran accionistas y, por lo tanto el reparto de dividendos los alcanzaré realmente de una forma efectiva y no como en la actualidad, que en la mayoría de los casos es cosa simbólica, no cabe duda que en este caso lo ideal sería cargar las cuotas sociales a los beneficios obtenidos.

De esta manera el sueldo o jornal sería recibido por los productores

en su totalidad para el fin para el cual fué establecido: para subvenir los gastos regulares y más precisos en la vida de un trabajador por cuenta ajena.

Por todo ello consideraría, de justicia que, asegurados a los trabajadores unos jornales suficientes e interesados realmente en la economía de la producción y en sus beneficios, fuera estos últimos de donde se dedujeran las cantidades a pagar en concepto de cuotas sociales. De esta

Nuevo jefe del Servicio de Encuadramiento y Colocación

Ha tomado posesión del cargo de jefe del servicio provincial de Encuadramiento y Colocación, el camarada José Novio Fornos, el cual desempeñaba el mismo cargo en Lugo.

El camarada Novio Fornos, tiene un brillante historial, habiendo demostrado siempre, y en cuantos servicios le fueron encomendados, su entusiasmo falangista y su preparación sindical.

Le dió posesión el secretario provincial de Sindicatos, asistiendo los vicesecretarios provinciales, jefes de servicio y secretarios de vicesecretarías y de Sindicatos provinciales.

Deseamos al camarada Novio Fornos, muchos aciertos en su nuevo cargo.

manera, considero además que al no gravar los artículos, se ganaría un punto importante en el abaratamiento de la vida.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA NÚM. 25

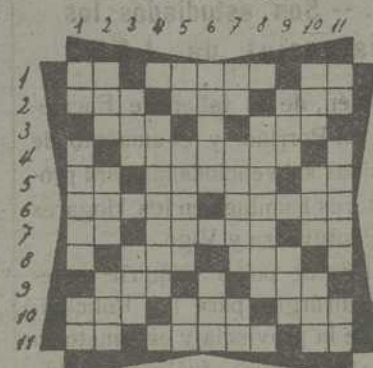
HORIZONTALES.—1, No-Gatos-Os; 2, Iza-Lis-Ore; 3, Ave-R-Río; 4, C-Ordalia-A; 5, Ii-Uroz-Oc; 6, Anade-Mondo; 7, No-Incas-At; 8, O-ito-Son-A; 9, Esa-P-Sos; 10, Ola-Tuy-Nao; 11, Se-Leaos-Rr.

VERTICALES.—1, Ni-Ciano-Os; 2, Oza-Ino-Ele; 3, Avo-A-Isa; 4, G-Erudita-L; 5, Al-Dreno Te; 6, Tírar-C-Pua; 7, Os-Lonas-Yo; 8, S-Rizosos-S; 9, Oia-N-Non; 10, Oro-Oda-Ser; 11, Se-Acota-Or.

CRUCIGRAMA NÚM. 26, POR C. V. S.

HORIZONTALES.—1, Para arrullar a los niños (al revés)-Molusco-Nombre chino (al revés); 2, Astro-Distributivo latino-Rey de Italia; 3, Soga de esparto-Vocal-Adverbio latino; 4, Consonante-Ayuntamiento de la provincia de Pontevedra-Consonante; 5, Artículo-Marido de la tierra y padre de Saturno-Dios egipcio; 9, Traidor, falso-Hijo de Zeus, piloto de los argonautas; 7, Vocal duplicada-Caudillo musulmán-Letra de servidor; 8, Consonante-Hermana-La Eva de los fenicios-Vocal; 9, Consonante plural-Consonante-Existir; 10, Río europeo-Sonido-Escuchar; 11, Artículo-Juntar-Pueblo de Vizcaya.

VERTICALES.—1, Forma de pronombre-Isla de Filipinas-Nota musical; 2, Lista-Nave-Letra de ciclo; 3, De la O. N. U.-Vocal-Purgante; 4, Vocal-Temas-Vocal; 5, Símbolo químico-Con una c, cambiar-Pronombre; 6, Cierta tocado antiguo-Consonante-Preposición; 7, Consonante-Especie de hornillo portátil-Forma de negación; 8, Vocal-Aptos-Consonante; 9, Liga-Consonante-Nuevo; 10, Huella de caza-Caudrúpedo-En sentido figurado la empieza a romperse el traje; 11, Artículo-Cadena montañosa de Méjico-Dios egipcio



UN DIA SINDICAL EN TUY

Visita a la Policlínica y reunión de facultativos del "18 de Julio". -- Reapertura del Hogar del Productor. -- Asamblea Sindical

El Gobernador civil envió un donativo para el Hogar de Productor

(Viene de la 1.ª pág.)

nica, se procedió a la reapertura del Hogar del Productor, acto que se inició con la bendición de las instalaciones, por el señor abad párroco, D. Manuel Rodríguez Vázquez, explicando a continuación en breves palabras, el delegado comarcal de Sindicatos, la importancia que para los productores tudenses, tenía la reapertura de este Hogar.

Seguidamente la Polifónica «Padre Salvado», bajo la acertada batuta de su director, el beneficiado maestro de capilla de la catedral, D. Servando Bugarín Domínguez, obsequió a los asistentes con la audición de varias obras, con la maestría en ella proverbial, siendo premiada con calurosos y prolongados aplausos, que obligó a la repetición de alguna de las obras.

El gobernador civil y jefe provincial del movimiento, camarada Palao Martialay, tuvo la delicadeza de enviar al delegado sindical comarcal, camarada Aparicio, un donativo de 3.000 pesetas, para completar la instalación de este Hogar del Productor, gesto que fué muy agradecido, causando gratísimo efecto entre los trabajadores de aquella ciudad.

La asamblea sindical

A las once y media y en el salón de la sociedad «La Artística», de Tuy, cedido para este acto, y totalmente abarrotado el local, dió comienzo la asamblea sindical comarcal, abriendo el acto el delegado sindical de Tuy, el cual en cortas palabras, expuso la necesidad y oportunidad de la reunión.

A continuación el prohombre de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, camarada Manuel Rodríguez González, dió a conocer las necesidades y peticiones que, eleva a la

consideración de las jerarquías y organismos superiores, destacando la necesidad de instalación de escuelas de orientación agraria, de cursillos de orientación agro-pecuaria; la necesidad de mejorar e incrementar la producción mediante sistemas de riego por embalse a realizar en el lugar de Foxo de la parroquia de Caldelas y, con la instalación de un sistema de motobombas para el riego de la vega del Miño, aprovechando las aguas de éste y las del Ouro, y dotando de alumbrado eléctrico a las parroquias más distantes del municipio, especialmente a las de Pexegueiro, y parte alta de Rebordanes.

Se refiere también a la plaga que representa el sistema de aparcería de ganados, practicado desde tiem-

po inmemorial en esta comarca, y aboga por el estudio de la rápida implantación de las secciones de crédito agrícola en el seno de la Hermandad.

Hace uso de la palabra, a continuación, el camarada López Canabal, el cual en una magnífica y documentada disertación, da a conocer a los asistentes los medios de llevar a cabo las peticiones formuladas y, promete que en lo que respecta a la capacitación profesional del labrador, comenzarán en breve los Cursillos interesados, para lo cual la Cámara Oficial Sindical Agraria ofrece técnicos para la intervención en su ciclo de conferencias. Asimismo promete que será estudiado con todo cariño el proyecto de creación

de una Escuela de formación agrícola-ganadera en Tuy, contando con la entusiasta colaboración del Centro de Enseñanza Media y Profesional de la misma modalidad, de sus instalaciones y servicios y de su personal técnico, afirmando que no le faltará el necesario apoyo económico de la C. O. S. A., para la creación de la pretendida Escuela.

Llama a continuación la atención de los asistentes, autoridades y jerarquías, sobre el peligro de una desviación de la finalidad que motivó la creación de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, en cuya apreciación se extiende.

Explica seguidamente con toda claridad, como tiene en su poder el estudio técnico sobre el proyecto de riego de la vega del Miño, anunciando que pueden considerarse su realización como lograda, ya que pretende que para el próximo estío, los labradores propietarios de fincas de aquella vega, podrán regar sus tierras con un costo mínimo. Dice como este servicio será montado exclusivamente a expensas de la Cámara, sin que la Hermandad de Tuy le cueste desembolso alguno, aportando ésta únicamente la organización y el equipo de personal, que accionará las bombas, encargándose asimismo de la administración del servicio y de la amortización de los gastos iniciales.

Con referencia al embalse a construir en el barrio de Foxo, de la parroquia de Caldelas de Tuy está siendo objeto de la más viva atención por la Cámara Oficial Sindical Agraria, y aunque está pendiente del informe técnico, puede asegurar que será una realidad en breve plazo.

Con toda claridad explica luego de que forma puede ser solucionada mediante la constitución de secciones de crédito, la actual situación económica de nuestros campesinos, aclarando a la vez, que con la constitución de las secciones y la ayuda del Instituto de Colonización pueden llevarse a cabo obras de gran trascendencia.

Después de una magistral explicación del cometido y funciones de los Grupos Sindicales de Colonización y de la orientación y labor de las Cooperativas del Campo, finaliza su intervención con una invitación a los campesinos de esta región, para que olvidando su individualismo tradicional y su innata desconfianza, se agrupen en las Entidades Sindical, Agrarias, y presten su entusiasmo y colaboración a la obra conjunta de la mejora del campo y de la clase campesina.

A continuación hace uso de la palabra, el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Ricardo Torres Quiroga, que señaló de forma completa los puntos primordiales de confianza y colaboración que se precisan, para llevar a cabo estas grandes mejoras, en beneficio del progreso de nuestras obras agropecuarias, para transformar radicalmente la economía de esta comarca, tan privilegiada como necesitada de actividades.

El camarada Aparicio realiza una detallada exposición con respecto a la Cooperativa del Campo «S. Isidro», hasta llegar a la magnífica labor desarrollada por la actual Junta Rectora, cediendo la palabra al presidente de la misma, camarada Manuel López Lorenzo, el que da a

conocer los datos de reparto y actividades desarrolladas por la Junta, así como la situación económica de la Cooperativa.

Intervino a continuación el camarada Elías Torres Mancera, jefe de la Sección Social del gremio de Industria y Comercio, el cual presenta

Contribuye a la suscripción de la Navidad de los humildes

una documentada exposición en relación con la no apertura del comercio en domingo.

Intervino también el jefe provincial de la O. S. «18 de Julio», camarada Bouzo, el cual hizo un metódico resumen sobre el Seguro de Enfermedad en el Campo.

Finalmente, cerró la asamblea el secretario provincial de Sindicatos, camarada Alvarez Alonso, el cual resume todas las exposiciones anteriores, felicita a la Cooperativa por la labor desarrollada, y agradece a todos el interés puesto en el estudio de los diversos problemas planteados.

Reunión de facultativos del «18 de Julio»

Por la tarde, en la Delegación Comarcal de Sindicatos, bajo la presidencia del camarada Bouzo, y con asistencia del jefe comarcal de la Obra «18 de Julio», se celebró una reunión general del personal facultativo de la misma, con el fin de estudiar la reorganización del servicio y la ampliación del mismo al mayor número posible de campesinos, adoptándose importantísimos acuerdos.

El delegado comarcal dió lectura al estado económico del Seguro en aquella localidad, así como al balance del servicio de la Policlínica de urgencia.

Finalizó la reunión con unas palabras dirigidas, por el jefe provincial de la Obra, a los asistentes, dándoles normas para el mejor desarrollo del servicio y prometiéndoles todo su apoyo y entusiasmo para su perfecto funcionamiento.

Pinceladas

En el paseo:

—Amigo, si quiere sentarse en una silla, tiene que pagar dos reales.
—Es que no tengo dinero.
—Pues, entonces... ¡Váyase al banco!

Un amigo a otro:

—Debiéramos rajar al loro. ¡Es posible que se haya tragado la perla!

El loro:

—¡Oiga usted, amigo! ¡Que a mí todavía me sobran veinte duros para que me hagan una radiografía!

Durante una representación teatral, dos viejas, que están en butacas, no paran de hablar, como cotorras, molestando la audición de sus vecinos. Uno de éstos, se dirige a ellas y les dice:

—Oigan, ¿quieren hacer el favor...? ¡No oigo ni una palabra!

A lo que una de las viejas contesta:

—¿Y qué es lo que tiene usted que oír, señor mío...? ¡Lo que estamos hablando es cosa nuestra y nada más!

Tomó posesión el nuevo jefe Sindicato provincial de Banca, Bolsa y Ahorro

En un sencillo acto y en el despacho del delegado provincial de Sindicatos, fué dada posesión del cargo de jefe del Sindicato provincial de Banca y Bolsa, al camarada Marcelino Martínez Morás, para el cual fué designado, mediante elección de las Juntas Económica y Social del citado Sindicato.

Le dió posesión el delegado sindical provincial, camarada Francisco Carrilero García, asistiendo al acto el secretario provincial, camarada Guillermo Alvarez Alonso, jerarquías sindicales y los vocales de las Juntas Social y Económica de dicho organismo sindical, así como el secretario del mismo.

El delegado sindical, en breves palabras, destacó la personalidad del camarada Martínez Morás, haciendo resaltar su competencia y

laboriosidad acusada a través de otros cargos que actualmente ostenta, y que tampoco es desconocida en la organización sindical por su actuación en distintos actos de la misma y ponencias que han merecido la consideración de organismos superiores.

El nuevo jefe del Sindicato de Banca y Bolsa, contestó a las palabras del delegado, manifestando que era hombre de pocas palabras y evidenciando sus deseos de laborar entusiastamente a través del Sindicato y de que su labor fuera fructífera, interesando de las juntas del mismo su colaboración.

Con motivo de su nombramiento el camarada Martínez Morás, recibió muchas felicitaciones, a las cuales SABADO une la suya.

UN PROBLEMA PALPITANTE

La escasez de los pertrechos de la pesca

VOLVEMOS a preocuparnos hoy de los problemas pesqueros, porque de la solución de éstos, depende, no sólo una gran parte de la economía provincial y hasta nacional, sino también porque están íntimamente ligados con el bienestar de los trabajadores del mar, y con el problema alimenticio en general.

Es del dominio público, y constituye el martirio de las amas de casa, el encarecimiento del pescado, mayor aun en los lugares de producción que en las plazas de importación.

Dejando a un lado los egoísmos nunca justificados, los impuestos tal vez exagerados e improcedentes y la justicia de que los pescadores disfruten de un salario en consonancia con los precios actuales de los demás artículos, disculpas en que se fundamentan muchos abusos, hay otros factores cuales son los utensilios precisos para la pesca.

Así puede observarse que los aparejos, mallas, etc., alcanzan unos precios tan exorbitantes, que su adquisición solo está al alcance de los privilegiados.

Pero lo peor no son aún los precios autorizados, sino que sujetos estos materiales a régimen de intervención, se encuentran en el mercado negro, al igual que todo artículo intervenido, en la abundancia, mientras su ausencia es absoluta en el comercio legal.

Y ante este hecho que por demasiado habitual, no llega a comprenderse nunca, surge la pregunta de siempre, ¿por qué no hay materiales para suministrar a los precios normales, y abundan para enriquecer a los desaprensivos y malvados?

Y si en cualquier circunstancia de la vida, esto crea los consiguientes trastornos económicos y hasta la desesperación de la mayoría, no deja también de ser doloroso que los productos de primera necesidad encarezcan, a causa de su difícil obtención por falta de herramientas para ello.

De poco vale la voluntad decidida y firme del tra-

bajador, si no dispone de los medios necesarios para producir más, y con ello procurar el abaratamiento de la vida.

Pueden los armadores económicamente fuertes, hacer frente a estas necesidades, pero sacrificando para ello la tranquilidad de los que tienen que subsistir con el fruto de su producción.

Más ¿cual es la situación de esa ingente porción de pescadores de bajura, la inmensa mayoría de los trabajadores del mar de nuestras costas, que no disponen de numerario suficiente para adquirir o reponer sus pertrechos, satisfaciendo el egoísmo de los malos españoles?

¿No obedece también el encarecimiento del pescado, a estos factores y lo más doloroso aún, no son ellos la causa, en parte, de ese estado de penuria en que se agitan, desilusionados y entristecidos, nuestros pescadores?

No hay explicación racional que justifique las ventas libres que se convierten en negocios al margen de la ley, cuando no están cubiertas las necesidades reales, o éstas no están atendidas, ya que se da el caso peregrino de que mientras las Cooperativas de pescadores carecen en absoluto de estos materiales, pueden ser adquiridos libremente a precios de vértigo.

La solución, sin embargo, no la creemos difícil, si dejando a un lado intereses egoístas, practicando una eficiente revisión de la producción de pertrechos de pesca, se obligara a que estos fueran suministrados por las Cooperativas del Mar y comercios únicamente destinados a ello, a los precios por los organismos autorizados, eliminando los cupos libres; o de lo contrario, llegar a la libertad de los mismos, mediante un esfuerzo en la producción o la instalación de más centros productores, estimulando al capital, incluso, con premios a la producción.

Nuestra provincia recordó emocionada la muerte de JOSE ANTONIO

Sobresalieron los actos celebrados en Pontevedra y Vigo

Como toda España, la provincia de Pontevedra, dedicó un emocionado recuerdo al fundador de Falange, en la fecha del 20 de noviembre, este año, XV aniversario de su muerte.

En Tuy, Porriño, Sangenjo, Las Nieves y demás pueblos de la provincia, tuvieron lugar diversos actos, celebrándose los de Villagarcía, en el recinto de las ruinas del Teatro Villagarcía, lugar en donde, en la fecha memorable del 17 de marzo de 1935, habló José Antonio a las nacientes Falanges gallegas.

En cada lugar se puso de relieve con este doloroso motivo, la presencia permanente del primer jefe, y como entre los hombres de buena voluntad, laten aún las inquietudes que él, en su afán misionero, supo sembrar por los caminos de España.

Destacaron por su importancia y solemnidad los actos celebrados:

Los celebrados en Pontevedra

Con fervor y recogimiento se celebró la conmemoración del XV aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

A las seis y media de la mañana, hora en que en la cárcel de Alicante se cometió el asesinato, en la capilla de La Peregrina, se celebró una misa organizada por el Frente de Juventudes, a la que asistió gran número de afiliados a la organización juvenil, Vieja Guardia, Guardia de Franco y jerarquías del Movimiento.

A las once, en el templo de Santa María la Mayor, se cantó un solemne funeral que fué realizado por la Schola Cantorum, de los padres mercedarios de Poyo, y el cual fué presidido por el Excmo. Sr. gobernador civil accidental y presidente de la Audiencia; Excmo. Sr. general gobernador militar de la plaza; el director de la Escuela Naval Militar; el subjefe provincial del Movimiento; presidente de la Diputación provincial; alcalde accidental; fiscal de la Audiencia; delegado provincial de Sindicatos; delegado de Hacienda; inspector general de Enseñanza Primaria; fiscal provincial de Tasas y autoridades y jerarquías provinciales, así como el consejo provincial de Falange.

Terminado el funeral, autoridades, jerarquías, afiliados al Movimiento y público en general, se trasladaron a la avenida de Montero Ríos en donde se levanta el monumento a los Caídos, y al que daban guardia de honor, escuadras del Frente de Juventudes con sus guiones, depositando coronas de laurel en número de catorce. Fueron las primeras, ofrendadas por los excelentes señores gobernador civil y general gobernador militar; sub-



jefe provincial del Movimiento y director de la Escuela Naval Militar; alcalde accidental y presidente de la Diputación; delegado y secretario provincial del Frente de Juventudes; fiscal de la Audiencia y delegado provincial de Sindicatos, haciéndolo a continuación las restantes autoridades y jerarquías.

Terminada esta ofrenda, el subjefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., invocó el nombre de José Antonio, que fué contestado por un general ¡presente!

Seguidamente el secretario de la delegación provincial del ministerio de Información, dió lectura al testamento del Fundador, terminada la cual se cantó el «Cara al sol», dando los gritos de ritual el subjefe provincial.

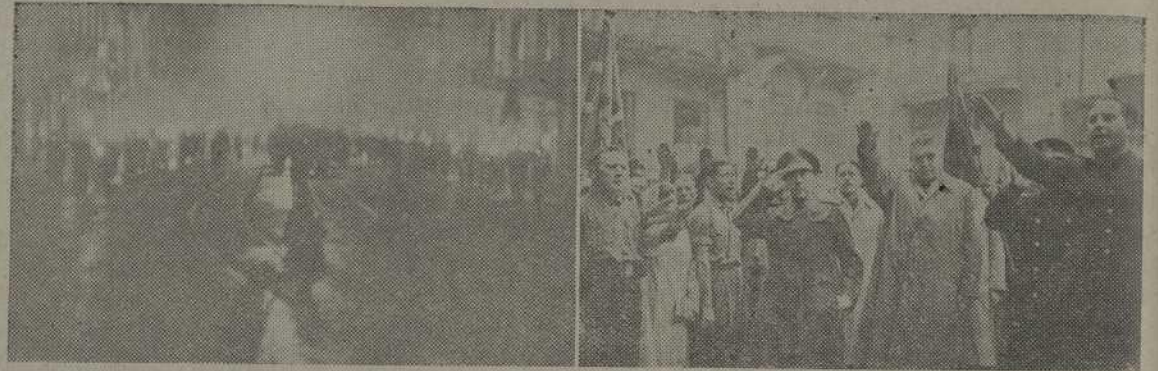
Por la noche, en la capilla de La Peregrina, se rezó un rosario organizado por la Sección Femenina, a la terminación del cual, el coro de la misma interpretó el «Ave Verum» y el responso «De profundis», habiéndose visto muy concurrido este acto final, como los anteriores, asistiendo los mandos provinciales, elementos de la Sección Femenina, Vieja Guardia, Guardia de Franco y Frente de Juventudes.

[Empresario] [Productor]

Contribuid a la Campaña pro-Navidad de los humildes



El público ante la Cruz de los Caídos, en la plaza de la Colegiata, a la terminación de los funerales celebrados en Vigo



Los afiliados al Movimiento, con antorchas encendidas, se dirigen a la Cruz de los Caídos

Después de la ofrenda de coronas de laurel, autoridades y público cantan el «Cara al Sol»

Solemnes honras fúnebres en nuestra ciudad

Muy brillantemente y con toda solemnidad, se conmemoró en nuestra ciudad el XV aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

primer jefe de la Falange española.

A las siete de la mañana, de la plaza de Compostela, en donde previamente se habían concentrado,

“Las cinco rosas”

Por Telmo LAGO MASLLORENS

○ 20 noviembre con aires gélidos de amarga recordación, prende de los espacios imperiales de España, los crespones de un crimen de resonancias universales.

En la hora quieta del amanecer, con albores de aurora y fulgores de estrellas, florecen las plegarias, cantan los clarines, doblan las campanas, mientras las desplegadas banderas, rojo y gualda, luto y sangre—almas de los que fueron para gloria de la Patria—se inclinan ante una cruz, que cual lección de sacrificio, un día fuéalzada en el patio de una cárcel alicantina.

Engarza el Mediterráneo, ruta gloriosa de nuestra grandeza, entre las espumas de sus ondas, ecos de leyendas heroicas que, duermen en el azul de su inmensidad, y nos habla la brisa del heroico capitán que un día, ansioso de la gloria de España, se morchó a los luceros para montar la guardia eterna sobre la causa de sus desvelos.

Era un 20 de noviembre trágico y simbólico, cuando su cuerpo joven, caía bajo el plomo de la antipatria. El cuerpo quedó inerte, más su espíritu, su alma, prendida en su doctrina, permanece inmortal, informando el ser de las nuevas generaciones.

Su sangre mártir fué semilla fecunda de almas heroicas y patrióticas, y su nombre aún predica con acentos misioneros, a través de los lustros, la austeridad, la sencillez, el patriotismo, líneas que enmarcaron su vida ejemplar, y fueron consignas para los que por encima de todo han colocado a Dios y la Patria.

La ausencia del Jefe y del camarada arrancó ecos de elegías a los vientos, que de clamoros llenaron los ámbitos, que corearon los cañones en los frentes, las ametralladoras en las trincheras y el dolor en las almas.

La infamia estaba cometida, más cabe la que un día fué cárcel y hoy es iglesia quedó perenne, besada por todas las auras del Mare nostrum una cruz, acusación y recuerdo, que cuelga de cada pico de la rosa de los vientos, las ansias espléndidas de soñado renacer.

Cada año hasta su pie llegan laureles y recuerdos, y en torno a ella tiembla la tierra bajo las pisadas recias de las juventudes azules que, por cada flecha de su emblema van sembrando inquietudes y entre los repliegues de su yugo, esconden luces de aurora.

Todos los años, al filo de la medianoche, en torno a la cruz indicadora del sacrificio de José Antonio, cual aljofarado rocío de esperanzas, y renovación de fe falangista, se agrupan los sentimientos y arhelos, los recuerdos y las inquietudes, los amores presentes y las ansias futuras, que los primeros resplandores de la aurora, transforma en cinco rojas y fragantes rosas, que han encarnado la austeridad, la sencillez, la heroicidad, el patriotismo y el martirio, viñeta que enmarca la vida fecunda del joven César, vivida en servicio de la Patria y rendida en holocausto a su gloria...

Fuó un 20 de noviembre trágico, cuando su cuerpo joven caí bajo el plomo de la antipatria.

Desde entonces al pie de la cruz de su sacrificio, en floración perenne, se abren las cinco simbólicas rosas, flores de amor y sacrificio, que trajeron «prendidas las banderas victoriosas, al paso alegre de la paz».

VIVIENDAS PROTEGIDAS EN CAMBADOS

Fuó adjudicada la subasta de las obras

El pasado día 26, en la Subdelegación Sindical de Pontevedra, tuvo lugar la apertura de pliegos presentados al concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyectado grupo de viviendas en Cambados.

La mesa, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, fué constituida por el secretario y arquitecto de la Obra Sindical del Hogar, camaradas Míguez y Alvarez Sala, respectivamente; el representante del Instituto Nacional de la Vivienda, señor Alonso; asesor jurí-

dico de la C.N.S., camarada Vilas, y el notario de la capital, Sr. Campos Porrata.

Se presentaron tres concursantes, cuyos pliegos fueron cuidadosamente estudiados, adjudicándose la subasta a la Empresa Constructora «I. F. A., S. A.», en la cantidad de 344.000 pesetas que suponen una rebaja del 5 por 100 sobre el tipo de subasta.

Un nuevo grupo de viviendas que se inicia, probándose con ello una vez más, la inquietud de la Organización Sindical por estas realidades.

partieron en comitiva, todos los camaradas de la Organización, miembros de la Vieja Guardia y de la Guardia de Franco, conduciendo dos coronas de laurel y portando antorchas encendidas.

La comitiva siguió por la plaza de Compostela, calles de Colón, José Antonio, Príncipe, Puerta del Sol y Plaza de la Constitución, encaminándose hasta la Cruz de los Caídos de la iglesia Colegiata, a cuyo pie fueron depositadas las coronas, montándose la guardia por escuadras de las diferentes centurias.

A continuación, en la misma iglesia, se celebró una misa rezada, que estuvo muy concurrida, apesar de lo desapacible de la mañana.

A las once, en el primer templo vigués, tuvo lugar un solemnisimo funeral, que fué presidido por el alcalde, general gobernador militar de la provincia, comandante militar de

Es deber de todo buen ciudadano contribuir a la Navidad de los humildes

Marina, secretario provincial de Sindicatos, delegado provincial de Trabajo, juez decano, lugarteniente de la Guardia de Franco y secretario comarcal del Movimiento y otras jerarquías y autoridades.

Daban guardia al altar los guiones de las diferentes centurias y, en el centro del templo, se levantaba un severo catafalco, escoltado por militantes de la Vieja Guardia. Ofició en la ceremonia litúrgica el chantre de la S. I. C. de Tuy y prior de la Colegiata, M. I. Sr. Dr. Alfonso Casas Villanueva, con asistencia de numeroso clero.

Finalizó el acto con un responso solemne, procediéndose a continuación a la ofrenda de coronas de laurel, ante la cruz de los Caídos, llevada a cabo por las autoridades y jerarquías asistentes, terminada la cual el secretario comarcal del Movimiento leyó la oración a José Antonio, tras la que se cantó el «Cara al Sol», dándose los gritos de ritual por el citado secretario que, fueron contestados, con un unánime ¡presente!

A las ocho de la tarde y también en la Colegiata, se rezó un rosario a cargo de la Sección Femenina, seguido por un responso cantado por el coro de la misma.

A todos estos actos se sumó un numerosísimo público, que tan piadosa recordación dedicó al fundador de la Falange española, que no reparó en un gesto generoso y viril, ofrendar su vida por la salvación de España.

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO